



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro

Radicado	054804089001 2024-00064-00
Demandante	Ana María Espitia Reyes
Demandado	Ornan Rodríguez Lara
Proceso	Ejecutivo De Alimentos
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	214

Por auto del día once (11) de abril del 2024, fijado por estados el doce (12) también del mes de abril del 2024, este despacho requirió a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fueron cumplidos los requerimientos, **SE RECHAZA** el proceso Ejecutivo De Alimentos, promovido por **ANA MARÍA ESPITIA REYES**, en contra de **ORNAN RODRÍGUEZ LARA**.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 020 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 25 de abril de 2024, a las 8 A.M

La Secretaria